

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRAVADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.—Las suscripciones empiezan los días 1º o 15 y terminan con los trimestres naturales.

CALENDARIO AMERICANO PARA 1876.
Quedan pocos ejemplares en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SILENTE de gusanos de seda: véase el anuncio.

* LA ESTRELLA DE LOS POBRES,
asociacion benéfica de señoras.Rifa que se cerrará el 23 de marzo
de 1876.Constará de 85,000 billetes, habiendo
1,711 premios distribuidos como siguen:

1.º premio.	10,000 rs. enalajes
2.º id.	3,000 id.
3.º id.	1,000 id.
4.º id.	500 id.
5.º id. de 200 rs. uno.	400 id.
33.º id. de 60 id.	4,100 id.
1630 id. de 30 id.	30,100 id.

4711 67,100 rs.
El billete entero vale cuatro reales; se vendrá en la administración de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

Dolorosa impresión había de causar en el corazón de todos los murcianos y especialmente en el de esa bella mitad del género humano que lleva por norma y guía de sus sentimientos la caridad, si haciendo un paréntesis en la vida del hogar, de la amistad y de los delites, visitasen alguna vez esos establecimientos benéficos donde se cobijan desde el inocente niño abandonado de sus padres que busca el alimento y el cariño que le falta, en los brazos de esas madres de la caridad, hasta el decrepito anciano que al fin de sus días se encuentra sin recursos para su indispensable subsistencia.

Las corporaciones tanto provincial como municipal, atienden á estos establecimientos con los recursos que dentro de sus respectivos presupuestos tienen asignados. Haciendo el caso de tener que acudir algunos de sus individuos á la garantía personal para facilitarles ciertos y determinados géneros que hacen falta en dichas casas.

El Gobierno que se ha visto en la imprescindible necesidad de sostener los cuantiosos gastos que la guerra ha traído consigo, no ha podido abonar los intereses de las láminas que corresponden á cada uno de los establecimientos y que importan las siguientes cantidades:

Ptas. Cts.

Hospital provincial	87,092 42
Casa de Misericordia	24,777 38
Casa de Expósitos	12,703 48

Total 124,573 28

La iniciativa particular amortiguada desgraciadamente en nuestra provincia, es la llamada hoy á salir al frente del socorro de estas casas benéficas, y á imitación de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, y otras muchas capitales donde funcionan asociaciones de señoras que contribuyen poderosamente al auxilio de aquellos establecimientos, deben crearse en esta provincia dichas asociaciones benéficas, estableciendo rifas, dando funciones dramáticas cuyo producto se destine al objeto indicado, aminorando de este modo el estado afectivo de los enfermos y de los asilados, levantando el espíritu de caridad que tan arraigado está en el corazón de los murcianos.

La junta directiva del Entierro de la Sardina, con una nobleza que la hora, ha dado el primer paso convocando á una reunión general la noche del domingo último, en la que entre otras cosas se trató de la conveniencia de llevar al terreno de la práctica, lo que hoy dejamos indicado en el presente artículo.

Para coadyuvar á tan levantados propósitos, diríjimos desde las columnas de nuestro periódico una exhortación á todas las señoras que encierra Murcia, para que congregadas á fin tan piadoso, procedan de común acuerdo, á instalar por barrios, juntas de beneficencia que arbitren recursos para los pobres y desvalidos.

Grande es la misión de la mujer en este mundo; pero mas grande y sublime es cuando la caridad es su guía y el bien de los pobres su constante deseo.

No podemos dudar ni un momento que nuestras palabras serán acogidas con el interés que el objeto requiere y que en el ánimo de todas estará el

realizar el pensamiento que dejamos iniciado.

Escitámos asimismo á esa sociedad creada el domingo bajo los mas lisonjeros auspicios y á los albores de una idea nueva levantada y sublime, para que no desmayen en sus propósitos y venzan cuantos obstáculos se opongan á la realización del pensamiento que ha de dar por resultado la misión estrecha de todos los ideales políticos en favor del bien común, estampando en los pliegues de su bandera:

TODO POR MURCIA Y PARA MURCIA.

Una muy crecida concurrencia, que llenaba el salón del teatro Romeo, compuesta de personas de todas las clases de la sociedad, atendió la invitación del presidente de la junta directiva del Entierro de la Sardina, y aceptando el pesamiento de este, expidiendo con mas dátiles por los Sres. Piñal y Martínez Tornel, sancionó la creación de una sociedad que en primer término cooperare á la repetición en años venideros de esa tan útil masacrada, y además fuese núcleo para llevar á cabo otros ventajosos pensamientos que favorezcan los intereses locales de esta población, procurando la unión de los murcianos para todo lo que sea benéfico.

Habieron para el indicado objeto los señores citados, el Sr. Lumeras, el señor Flores, el Sr. López Parra, el Sr. Ledesma, e Sr. Martín Baldío y otros, y además de la creación de dicha sociedad se acordó un voto de gracias para los artistas sin cuya eficaz cooperación nada se hubiera realizado, para el Sr. Comandante militar que con el mismo interés de un buen murciano, por más que de nacimiento no lo sea, ha ayudado también al logro del buen resultado de las fiestas de Carnaval; se acordó igualmente, que la junta directiva formulará un reglamento que detallase el objeto de la sociedad, y por último, que cada asociado contribuyese con el mínimo mensual de 2 rs. pudiendo suscribirse por el número de cuotas que gustase, considerándose como asociados todos los presentes que desde luego fueran inscritos por los señores socios.

Mucho puede y deblo esperar Murcia de esta nueva asociación pues sus fines son muy vastos y la unión de todos los murcianos en un solo pensamiento, enapecer, enriquecer y dar renombre á su ciudad natal, es muy poderosa, cuando como ahora se olvidan toda clase de reculaz, y se unen amigablemente aquellos que por otras cuestiones sociales parecían mas separados.

Así se reconoció en los diferentes discursos que se pronunciaron, especialmente en el del Sr. Martínez Tornel, y tanto éste como otros fueron recibidos con marcadas mas muestras de aprobación por las ideas que apuntaron.

Ayer tarde celebró sesión el excepcionable ayuntamiento y en ella se presentó el presupuesto adicional que en nada altera la totalidad del ordinario á que se refiere, puesto que para cubrir los capítulos cuyo crédito aprobado no fué suficiente, se propone la trasferencia del sobrante de otros cuyo gasto en todo ó parte no se ha hecho.

Atrástradas á este presupuesto las demás procedentes de otros ya cerrados, por más que también vengan de igual modo los créditos que de repartos y otros conceptos existen á favor del municipio, sin embargo resulta un déficit muy crecido, mayor aun si se atiende que muchos de esos ingresos aun no realizados los componen partidas que en gran parte vendrán á ser fálicas, conforme se apure la caja de ellas.

Para cubrir este déficit la comisión propone la creación de arbitrios sobre determinadas especies de consumo hoy no gravadas, cuyo producto, según ella, vendría á dar el resultado necesario á poder atender á saldar las déudas en un número de cuatro ó seis años.

La primera parte del presupuesto fué aprobada sin objeción, pero la segunda por casi unanimidad fué desecharla, pues por más que el ayuntamiento deseaba pagar á todos aquellos á quienes les debe, como ha procurado hacer y ha hecho en los límites que permite el presupuesto ordinario, después de pagar las atenciones corrientes, sin embargo, consideraciones especiales impiden á sus individuos el crecimiento arbitrario, que después de aprobados y concedidos por el gobierno tendría que poner en manos de la actual empresa de consumos para realizarlos, por prevenirlo así la instrucción, y porque aunque no lo previniera no sería posible subastarlos con ventaja por separado.

Grande es la misión de la mujer en este mundo; pero mas grande y sublime es cuando la caridad es su guía y el bien de los pobres su constante deseo.

No podemos dudar ni un momento que nuestras palabras serán acogidas con el interés que el objeto requiere y que en el ánimo de todas estará el

Comprendemos la justa razón que en este punto ha puesto de acuerdo á los señores concejales sin haberse convenido de mutuano, y así lo comprendrán nuestros lectores, y aun hasta los acreedores á la caja municipal, á los que no dudamos se procurará satisfacer conforme sea posible, interinos asociados ó el principio encuentren otros recursos ó desaparezcan las causas que hoy impiden el apelar á nuevos recursos de las especies de consumo.

Ya están fijados los carteles de la extraordinaria, obra de precios en los billetes de ida y vuelta para las grandes fiestas en honor de la paz que va á celebrarse la villa de Madrid á la entrada de S. M. el Rey. Los billetes se expedirán desde mañana 15 y son válidos hasta el 26 del actual. Dacemos mas dátiles. Son muchísimas las personas que tratan de aprovecharlos.

El domingo celebró juntas la Concordia del Sto. Sepulcro en la cual se aprobaron las cuentas presentadas de procesión y culto. Se aprobó también el contrato firmado por representantes de la Escuela de Cristo y de la Concordia para los cultos que la primera de esas asociaciones debe celebrar en el altar de la segunda situado en la capilla mayor de la nave de la ex-iglesia de Sto. Domingo; se aprobó la solución dada a las cuestiones que existían y que impedían la aprobación del reglamento, se manifestó algún desagrado por la incorrecta impresión de este; se acordó que este año no dejase de salir la procesión del Sto. Entierro con la mayor magnificencia posible, y no habiendo fondos se acordó abrir una suscripción voluntaria que se encabezó en el acto con los que concursaron á la junta; se nombraron comisiones para la procesión; y tratándose después de la necesidad en Murcia de un nuevo cementerio se acordó que esta empresa deba acompañar la Concordia creando una sacramental, lo cual sería visto mucho mejor y tendría mas fácil apoyo de las autoridades por no ir en contra de la empresa de ninguna idea anti-sociedad ni de lujo; para efectuar el acuerdo se comisionó á la junta directiva de la Concordia en unión de los Sres. Peñafiel (autor de la proposición), Sisquer y Almazán.

Esperamos que el Sr. Mirte satisfará los deseos que en años atrás se han manifestado de oír la gran marcha funeraria de O'Donnell en las procesiones de Semana Santa, alternando con la que el Sr. Mirte tiene escrita que también se oye con gusto; si así lo hace se lo agradecerán los aficionados á la buena música.

La proposición hecha por el apreciable Sr. Fl. res, secretario del gobierno civil, en la reunión celebrada en el teatro, la noche del domingo, contesta a algunos de los Ecos con que encabeza su número «Las Noticias»; la corporación provincial atiende con puntualidad á las casas de Beneficencia; los atracos, las angustias que en estas se sienten proceden de la falta de pago de los intereses de las láminas de que son poseedoras. El presupuesto provincial no viene obligado otra cosa que á cubrir el déficit que resulta y así lo hace. Como en el dia van al corriente los pagos del presupuesto actual no es extraño, que á imitación de lo que se hacia en 1874, se cobren con puntualidad las gratificaciones de los permanentes.

Nuestro colega «Las Noticias» parece resentido porque su director no fué citado para la reunión que tuvo lugar en el Ayuntamiento para tratar de la corrida de novillos, y sentimos tener razón, pero debe atribuirlo á olvido casual y no intencionado. Desde luego podemos asegurarse que con el propietario de LA PAZ no se contó precisamente por su cua edad de periodista y si como concejal y como amigo particular de los iniciadores del pensamiento,

Las personas que desean inscribirse en la sociedad de Intereses Locales, podrán acudir al establecimiento de D. Francisco Quer, Platería, número 79, donde se tomará razón de su nombre y «cuota ó cuotas mensuales porque quiere inscribirse».

Uno de los primeros con quien contó el año pasado nuestro amigo D. Adolfo Ayuso para hacer resarcir el Entierro de la Sardina, fué nuestro director: uno de los primeros que secundaron su pensamiento por medio del periódico y por los amigos.

mos que estaban a su alcance fué nuestro director, en lo cual no hizo mas que cumplir con el deber que se tiene impuesto.

El juez de primera instancia de Cieza ha sido trasladado á Belmonte, y para su vacante está nombrado el de La Bisbal don Juan Tomás Herreros.

Elección de Málaga, Cádiz, Sevilla y otras capitales, se ha ofrecido á prestar su concurso sin retribución al una en las funciones del gabinete de acción de gracias al Todo-Poderoso por la terminación de la guerra.

«Canonge va á llegar» este anuncio iluminativo, fijado en las esquinas y en los cruceros de recreo, ha ocupado la atención de los que le han leído. Cada uno hace un comentario; y á pesar del tiempo de paz que reina no ha faltado quien ha feido con terror el cartel.

Nosotros debemos tranquilizar á nuestros paisanos diciéndoles que Canonge es el celebre prestidigitador catalán que les teníamos anunciado; que Canonge dará próximamente algunas funciones en el teatro Romeo ó en el del Circulo, y que Canonge sorprenderá efectivamente, pero sera por su gran habilidad para la profesión que lejos. Canonge rivaliza con los mas diestros escamoteadores.

Anuncia el corresponsal de «La Correspondencia de España» la próxima venida del Excmo. Sr. Obispo para celebrar las funciones de Semana Santa. Mucho nos alegramos y de que estas se realicen con la pompa y suntuosidad que antiguamente.

La exposición de fieras y funciones de los perros y monos sábios sigue llevando crecida concurrencia al barranco del Arenal, en el cual se admira la paciencia del hombre y inteligencia de estos animales, así como la hermosura y grandeza de las fieras que forman la colección.

En Cartagena han comenzado los certámenes públicos entre los niños de las escuelas que sostiene el municipio para optar á los premios ofrecidos por la Sociedad económica de Amigos del país.

En Málaga, segun dice un apreciable periódico de aquella ciudad, se va próximamente á dar una nueva paga á los clérigos paísa de la provincia. Bueno fuera que las de la nuestra fueran tan suertunas como las que cobran por la Tesorería de Málaga.

Según anuncia un periódico inglés, se ha establecido en Londres una academia (!!) donde se enseña el arte de mendigar, en seis lecciones. El profesor tiene un verdadero museo de tumores, heridas, llagas e imperfecciones postizas, y alquila á sus discípulos, niños, perros y otros artículos para que ejerzan el arte al nivel de la época. Otras escuelas hay para aprender á robar; pero los estudios se hacen con carácter privado.

Dice «Las Noticias»: «Hoy que tanto se habla de mejoras locales y no se trata de llevar á cabo algunas, nos parece oportuno indicar una que seria de gran conveniencia, cual es, la apertura de la biblioteca de Palacio, ó mejor aun, su incorporación á la provincial.

Desearemos que los periódicos locales tengan su influencia á nuestra vez.»

Estamos conformes y confiamos que lo primero se realice al regreso de nuestro Prelado.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Se dice que en esta ciudad se trata de redactar una exposición á las cortes pidiendo la unidad católica, que deberá ser firmada por señores.

Prevenimos á estas y a las personas verdaderamente católicas, no olviden que los partidos políticos se sirven en sus maquinaciones hasta de nuestra sagrada religión.

Dice hoy un importante hombre público de esta localidad que en Cartagena cuando solo existía la unidad católica, se destruyó un templo glorioso para la religión, desapareciendo el culto, mientras que habiendo libertad religiosa se ha reedificado este templo, mejorando se notablemente los restantes.»

ULTIMA HORA.

Del gobierno civil se nos ha facilitado el siguiente:

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Madrid 14 á las 1 y 75 m.

El ministro de la Gobernación á los gobernadores de las provincias:

S. M. el Rey hará su entrada en esta corte el lunes 20 del corriente.—Lo participó á V. S. á fin de que con tiempo puedan preparar las corporaciones de esa provincia los festejos que tengan acordados ó quieran acordar para ese día de fiesta nacional.

El apego á la vida doblado.—Con un estómago desordenado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente vuelve sombría, irritable y enervada. No hay mejora posible hasta que la función interrumpida de la digestión ha sido restaurada y regulada, y las Pildoras Vegetales Azucardadas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado arrestan su acción mórbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar, y vigor marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida que es literalmente un peso, al dispéctico, otra vez se hace agradable. La cápsula de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia de las Pildoras y el paladar y las da un gusto agradable. 443

SALVAD A LOS NIÑOS.—En todos los países, se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren aun s de

dos de la mayoría.) El señor Sardoal repite lo que dijo anteriormente, y salen de los bancos de la mayoría nuevas interrupciones. (El señor Canovas hace signos afirmativos.)

(Lee el párrafo de la misma carta en que el rey daba al general Cabrera que nunca había sacado la espada en contra suya. «Estáis hecho bajo el punto de vista privado y de familia. ¿Cómo el Gobierno ha puesto en labios del monarca tales palabras? ¿Cómo podían dirigirse al que justó tantos prisioneros? El Gobierno, añadió, representa el sistema del pretendiente en la primera guerra civil. ¿Cómo puede decir un hijo esas palabras, batiéndole éste lo que se hizo con su madre?»)

El señor Sardoal continúa su discurso manifestando que al advenimiento del rey había 220.000 hombres sobre las armas, y que este ejército hubiera vencido. Pero que ha vencido, prosigue, es el patriotismo de todos; yo no he de negar mis aplausos a nadie, ni al jefe del Estado, que siempre anima a pelear al rey entre sus soldados (Mártires de Corrupción).

El señor Sardoal habla de las provincias del Norte: dice que quiere ver establecida la unidad de la patria, que no desea que se imponga castigo a los vencidos, y pide al Gobierno y a la Cámara atribuyan los gérmenes de discordia, igual que todas las provincias y tengas presente que el clero de aquella parte del Norte es rebelde y contumaz, clero que no necesita premios porque los obtiene del otro lado del Tíber.

El señor Sardoal pide a la prensa que le permita descansar algunos momentos en atención al delicado estado de su garganta.

La mesa accede, y se suspende la sesión a las cinco menos veinte y siete minutos.

Reanudada a las cinco menos cinco minutos, el señor Sardoal continúa en el uso de la palabra, diciendo que el Gobierno se encontraba perplejo, vacilante, sin saber qué camino tomar y tressintiendo las cuestiones de una manera casuística. Reptió que la libertad de conciencia, tal como la entiende el Gobierno, no satisface a los sinceramente católicos, ni a los liberales, puesto que esa libertad no significa el que se pueda hacer libremente en el fuero interno, sino que significa el derecho a hacerlo en la prensa, en la tribuna y en todas partes.

Añade que la libertad de conciencia, si significa algo, debe aceptarse con todas sus consecuencias políticas y civiles. Un señor ministro ha salido a disuadir la familia, sin que ha dejado de reconocer los derechos adquiridos durante su formación, con absoluta ignorancia del derecho natural y del derecho constituido. El Gobierno, dice, teoriza go solamente puede estar al lado del rey y de los católicos, sino también de los federales. En virtud de aquel criterio, ya sabemos que la propiedad y la familia se pueden reformar por decretos.

Al tratar de la cuestión de Ultramar dice el señor Sardoal que la ley que ha producido la emancipación de 72.000 esclavos, había sido combatida por los partidos conservadores.

(El señor Sardoal lee un párrafo de la circular de la nunciatura apostólica acerca de la libertad religiosa.) Ya lo veis, señores, dice, a la Santa Sede no le bastó con la base encina de vuestra anteproyecto, hasta si no con perseguir y desterrar a todos los que no profesan la teoría de la unidad católica. El diputado critica de ingenuidad extranjera la circular, destinada a la política del Gobierno, porque este autorizó su publicación. Hace referencia a la Bula Quo gradus, y dice que la plástica religiosa se ha resuelto de una manera funesta.

Trata el diputado del decreto en virtud del que quiso suprimir el jurado, y dice que esta cuestión, por otra mucha más dolorosa, habrá de ser bien el concurso de las Cortes, según expresa el manifiesto del rey. Combié el decreto de Imprenta, pidiendo que puedan existir abusos de la misma, en la cuestión de orden público, prosigüe, solo diré que esta desterrado el señor Ruiz Zorrilla, preso el señor Guisado y en el Castillo de Santa Catalina un personaje político que la revolución le permutó a todas partes (Runones).

El señor Sardoal: Si no lo está, lo ha estado. Habrá admitido el sufragio universal; pues habéis admitido los principios de la revolución de Setiembre, el principio fundamental de la democracia.

El señor ministro de la GOBERNACION se levanta a decir que habiéndose creído audido por el señor Sardoal acerca de una conversación tenida en los pasillos, él no quería molestar a la Cámara, mas que con citar el hecho.

El señor Sardoal: dice que, en efecto, es verdad, y que no le importa que S. S. le desprecie, si este ha sido su intento. El señor Sardoal termina repitiendo el pensamiento de unos versos que pudimos oír:

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que la Cámara está fatigada, y que esta circunstancia y el no dar cierto carácter a la discisión del mensaje, le impone el deber de no contestar al señor marqués de Sardoal, mas que en los puntos de litigio de Gracia y Justicia.

El señor Martín de Herrera ha dicho algunas palabras en defensa de sus actos; ha tratado de la inviolabilidad de la magistratura, y de la costumbre de los oficios militares.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS se levanta, diciendo que un individuo de la comisión conservadora, el señor Sardoal, pero que él lo ponia a los cargos de ligar al Sr. S. al Gobierno; elogia el tono parlamentario de S. S., dice que los dos últimos documentos que ha leído que llevan la firma de S. M. el rey, estaban plenamente dentro de la responsabilidad ministerial; que el Gobierno no podía estar otra cosa que general Cabrera, que la calificó de consternadas en la Corte, palabras que no significaban más que el general Cabrera no había tomado parte en esta segunda guerra civil.

El señor Sardoal: Los señores que los Gobernadores de dona Isabel II lanzaron sobre don Fernández VII, y probó con estos ejemplos que no existe afinidad ni cohesión de ideas políticas entre padres e hijos.

El señor Sardoal: Si S. S. me lo permite...

(El señor Canovas se sienta.)
El señor Sardoal: Si durante mi discurso he cometido alguna inconveniencia política o parlamentaria, considérela retirada.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Gracias, señor marqués de Sardoal. Las instituciones parlamentarias se afirman, respondiendo y engrandeciendo los debates de esta naturaleza.

El señor Canovas hizo alusiones al señor Marqués del Duero, pasando luego a decir que la abdicación de S. M. la reina Isabel II estaba perfectamente ajustada a las prácticas constitucionales, que cuando se realizó S. M. la reina se reservó el derecho de tutela sobre su hijo, con todos los actos anejos a aquél derecho, y que inmediatamente después (y junta el documento de la abdicación, depía el señor marqués de Sardoal que) el ministro de Sandhurst.

El señor Canovas del Castillo continua hablando de la cuestión de las provincias del Norte: dice que quiere ver establecida la unidad de la patria, que no dese que se imponga castigo a los vencidos, y pide al Gobierno y a la Cámara atribuyan los gérmenes de discordia, igual que todas las provincias y tengas presente que el clero de aquella parte del Norte es rebelde y contumaz, clero que no necesita premios porque los obtiene del otro lado del Tíber.

El señor Sardoal pide a la prensa que le permita descansar algunos momentos en atención al delicado estado de su garganta.

La mesa accede, y se suspende la sesión a las cinco menos veinte y siete minutos.

Reanudada a las cinco menos cinco minutos, el señor Sardoal continúa su discurso manifestando que al advenimiento del rey había 220.000 hombres sobre las armas, y que este ejército hubiera vencido. Pero que ha vencido, prosigue, es el patriotismo de todos; yo no he de negar mis aplausos a nadie, ni al jefe del Estado, que siempre anima a pelear al rey entre sus soldados (Mártires de Corrupción).

El señor Sardoal habla de las provincias del Norte: dice que quiere ver establecida la unidad de la patria, que no dese que se imponga castigo a los vencidos, y pide al Gobierno y a la Cámara atribuyan los gérmenes de discordia, igual que todas las provincias y tengas presente que el clero de aquella parte del Norte es rebelde y contumaz, clero que no necesita premios porque los obtiene del otro lado del Tíber.

El señor Sardoal pide a la prensa que le permita descansar algunos momentos en atención al delicado estado de su garganta.

La mesa accede, y se suspende la sesión a las cinco menos veinte y siete minutos.

Reanudada a las cinco menos cinco minutos, el señor Sardoal continúa su discurso manifestando que al advenimiento del rey había 220.000 hombres sobre las armas, y que este ejército hubiera vencido. Pero que ha vencido, prosigue, es el patriotismo de todos; yo no he de negar mis aplausos a nadie, ni al jefe del Estado, que siempre anima a pelear al rey entre sus soldados (Mártires de Corrupción).

El señor Sardoal habla de las provincias del Norte: dice que quiere ver establecida la unidad de la patria, que no dese que se imponga castigo a los vencidos, y pide al Gobierno y a la Cámara atribuyan los gérmenes de discordia, igual que todas las provincias y tengas presente que el clero de aquella parte del Norte es rebelde y contumaz, clero que no necesita premios porque los obtiene del otro lado del Tíber.

El señor Sardoal pide a la prensa que le permita descansar algunos momentos en atención al delicado estado de su garganta.

La mesa accede, y se suspende la sesión a las cinco menos veinte y siete minutos.

Reanudada a las cinco menos cinco minutos, el señor Sardoal continúa su discurso manifestando que al advenimiento del rey había 220.000 hombres sobre las armas, y que este ejército hubiera vencido. Pero que ha vencido, prosigue, es el patriotismo de todos; yo no he de negar mis aplausos a nadie, ni al jefe del Estado, que siempre anima a pelear al rey entre sus soldados (Mártires de Corrupción).

El señor Sardoal habla de las provincias del Norte: dice que quiere ver establecida la unidad de la patria, que no dese que se imponga castigo a los vencidos, y pide al Gobierno y a la Cámara atribuyan los gérmenes de discordia, igual que todas las provincias y tengas presente que el clero de aquella parte del Norte es rebelde y contumaz, clero que no necesita premios porque los obtiene del otro lado del Tíber.

El señor Sardoal pide a la prensa que le permita descansar algunos momentos en atención al delicado estado de su garganta.

La mesa accede, y se suspende la sesión a las cinco menos veinte y siete minutos.

Reanudada a las cinco menos cinco minutos, el señor Sardoal continúa su discurso manifestando que al advenimiento del rey había 220.000 hombres sobre las armas, y que este ejército hubiera vencido. Pero que ha vencido, prosigue, es el patriotismo de todos; yo no he de negar mis aplausos a nadie, ni al jefe del Estado, que siempre anima a pelear al rey entre sus soldados (Mártires de Corrupción).

El señor Sardoal habla de las provincias del Norte: dice que quiere ver establecida la unidad de la patria, que no dese que se imponga castigo a los vencidos, y pide al Gobierno y a la Cámara atribuyan los gérmenes de discordia, igual que todas las provincias y tengas presente que el clero de aquella parte del Norte es rebelde y contumaz, clero que no necesita premios porque los obtiene del otro lado del Tíber.

El señor Sardoal pide a la prensa que le permita descansar algunos momentos en atención al delicado estado de su garganta.

La mesa accede, y se suspende la sesión a las cinco menos veinte y siete minutos.

Reanudada a las cinco menos cinco minutos, el señor Sardoal continúa su discurso manifestando que al advenimiento del rey había 220.000 hombres sobre las armas, y que este ejército hubiera vencido. Pero que ha vencido, prosigue, es el patriotismo de todos; yo no he de negar mis aplausos a nadie, ni al jefe del Estado, que siempre anima a pelear al rey entre sus soldados (Mártires de Corrupción).

El señor Sardoal habla de las provincias del Norte: dice que quiere ver establecida la unidad de la patria, que no dese que se imponga castigo a los vencidos, y pide al Gobierno y a la Cámara atribuyan los gérmenes de discordia, igual que todas las provincias y tengas presente que el clero de aquella parte del Norte es rebelde y contumaz, clero que no necesita premios porque los obtiene del otro lado del Tíber.

El señor Sardoal pide a la prensa que le permita descansar algunos momentos en atención al delicado estado de su garganta.

La mesa accede, y se suspende la sesión a las cinco menos veinte y siete minutos.

Reanudada a las cinco menos cinco minutos, el señor Sardoal continúa su discurso manifestando que al advenimiento del rey había 220.000 hombres sobre las armas, y que este ejército hubiera vencido. Pero que ha vencido, prosigue, es el patriotismo de todos; yo no he de negar mis aplausos a nadie, ni al jefe del Estado, que siempre anima a pelear al rey entre sus soldados (Mártires de Corrupción).

El señor Sardoal habla de las provincias del Norte: dice que quiere ver establecida la unidad de la patria, que no dese que se imponga castigo a los vencidos, y pide al Gobierno y a la Cámara atribuyan los gérmenes de discordia, igual que todas las provincias y tengas presente que el clero de aquella parte del Norte es rebelde y contumaz, clero que no necesita premios porque los obtiene del otro lado del Tíber.

El señor Sardoal pide a la prensa que le permita descansar algunos momentos en atención al delicado estado de su garganta.

La mesa accede, y se suspende la sesión a las cinco menos veinte y siete minutos.

Reanudada a las cinco menos cinco minutos, el señor Sardoal continúa su discurso manifestando que al advenimiento del rey había 220.000 hombres sobre las armas, y que este ejército hubiera vencido. Pero que ha vencido, prosigue, es el patriotismo de todos; yo no he de negar mis aplausos a nadie, ni al jefe del Estado, que siempre anima a pelear al rey entre sus soldados (Mártires de Corrupción).

El señor Sardoal habla de las provincias del Norte: dice que quiere ver establecida la unidad de la patria, que no dese que se imponga castigo a los vencidos, y pide al Gobierno y a la Cámara atribuyan los gérmenes de discordia, igual que todas las provincias y tengas presente que el clero de aquella parte del Norte es rebelde y contumaz, clero que no necesita premios porque los obtiene del otro lado del Tíber.

El señor Sardoal pide a la prensa que le permita descansar algunos momentos en atención al delicado estado de su garganta.

citos de la derecha y de la izquierda, creados por real decreto de 4 de Diciembre último.

Se organiza su lugar: uno que llevará el nombre de Primer ejército y quedará acantonado en los distritos militares de Burgos, Navarra y las provincias Vascongadas; y otro que se denominará Segundo ejército, que ocupará y guarrá igualmente los distritos militares de Cataluña, Aragón y Valencia.

Vengo a nombrar general en jefe del primer ejército al general don Gerardo Quesada y Matheus, marqués de Miravent.

Real orden de 12 de Junio, bajada definitivamente al general del regimiento de infantería de Navarra don Joaquín Alarcón Pequeño.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 12 de Octubre de 1877, que autorizó a don José Arjona para utilizar las aguas del río Cardenar.

CONSEJO DE ESTADO.—Real orden de 12 de Octubre de 1877, que autorizó a la administración general del Estado la demanda presentada contra la orden de 42 de Octubre de 1877, que autorizó a don José Arjona para utilizar las aguas del río Cardenar.

SEÑALADA la orden del día para el lunes, se levanta la sesión.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. al director general de la Guardia civil por el celo y actividad que ha desplegado tan benemerito cuerpo en el cumplimiento de sus deberes, y que dice así:

Excmo. señor: De vista de la comunicación de V. E. fechada del actual, acompañando dos estados de las capturas efectuadas y auxilios de las clases prestados en el año último por el Instituto de su cargo, así como de las armas conseguidas en el citado período.

S. M. el rey (Q. B. G.) ha servido disponer, como de su real orden, comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo verifica, se den a V. E. las gracias en su nombre, manifestando la satisfacción con que ha visto el celo y celo despliegado por las clases todas de tan benemerito cuerpo en el cumplimiento de sus deberes.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1876.—El subsecretario, Marcelo de Azcaraga.—Señor director general de la Guardia civil.

Relación á que se refiere la anterior real orden.

INDIVIDUOS CAPTURADOS.

Ladrones. 2.244

Delincuentes no clasificados. 4.990

Reps. próximos. 1.916

Peseteros. 1.079

Detenidos por faltas leves. 7.668

Total. 20.962

Auxilios a personas. 764

Armas recogidas. 12.458

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órdenes resolviendo varios recursos de alzados.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Otra resolución de que es improcedente la vía contenciosa para la demanda interpuesta por don León Croissant contra una real orden recaída en el expediente de expropiación de terrenos del demandante situados en los términos municipales de Rio-Tinto y Zalamea la Real.

Otra resolviendo que es inadmisible la demanda contenciosa administrativa interpuesta por don Miguel Cremades contra una real orden recaída en el expediente sobre concesión del ferro-carril de Lorca a Aguilas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

MONTEVIDE 44.—Se asegura que el presidente de la república ha presentado la dimisión.

VERSALLES 44.—Se considera muy próximo el levantamiento del estado de sitio.

El Gobierno ha mandado órdenes terminantes a las autoridades de los departamentos limitros de España, para que impidan que ningún emigrado español permanezca cerca de la frontera.

En las Cámaras continúa la discusión de las actas.

La semana que viene el Gobierno dará a conocer su programa político.

BAYONA 44.—Los trabajos de reparación del ferro-carril de España adelantan rápidamente.

Se cree que a fines de mes podrán abrirse la circulación.

BAYONA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por un dia á 10 céntimos. de peseta la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

ANUNCIO.

comunicados desde 25 céntimos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

Boletín religioso.

antes de mañana.—S. Raimundo ab. y fr. s. Longinos mnr.
Jesu co.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la parroquia de S. Pedro.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 13

Tingo del pais de 00.00 a 16.25 p.m.
Bebida. de 0.00 a 1.00
Hab. de 0.00 a 8.00

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

► Torneras..	de 4	cllos lib.
2 Vacas.	32	
12 Cabritos.	24	
► Chotos.	4	
17 Mesones.	34	
8 Cabras.	20	
► Corderos.	4	
► Borregos.	4	
► Carneros.	4	
1 Ovejas.	22	

CÉRDOS.

Tocino fresco. de	4	30
Id. salado.	32	
Longaniza.	32	

PESQUERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy	
Sardina.	16 cllos lib.
Boga.	16

Mujol. de 16 a 24

ESPECTACULOS.

Grande y maravillosa exposición de fieras unida á la hermosa familia de cuadruanos, compuesta de perros y monos sabios en número de 62 artistas escenicos, ginnasticos, pantomimicos, etc.

Funcion todas las noches, á las 8 y los días festivos otra á las 4 de la tarde.

PRECIOS.—Entrada general, 3 rs.—Niños menores de 8 años, 1.—Sillas con entrada, 3.

NOTA.—El despacho de billetes se halla en el mismo local.

ANUNCIOS.

No desea comprar una buena mantilla antigua de encaje blanco, tabarreta de Antonio García, S. Pedro, 7, darán razón.

6—3

NODRIZAS.

Dolores Samper, de 22 años, soltera, primera vez, leche de un mes, deseacria para la casa de los padres. Parroquia de Sta. Catalina, calle de S. Benito, núm. 10.

Maria García, de 30 años, casada, leche de 12 meses, deseacria para su casa ó para casa de los padres. Vive calle de S. José, núm. 44, salida á los Mimbres.

Maria Ibañez, de 23 años, casada, primera vez, deseacria para su casa ó para los padres. Vive parte de San Benito, torre de la Pusnariu.

Olaya Hermosilla, de 23 años, casada, leche de tres meses, deseacria para casa de los padres. Dárañazon plaza del Marqués de Camachos, núm. 21.

8—7

En la parroquia de Sta. Catalina, calle Ede la Gavacha, núm. 12, se venden ruisenores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamón molido.

Se reemplazan los elásticos á las botinas usadas al precio de 6 rs., calle de Manresa, número 8, frente á la de S. Judas Tadeo.

13—11

S. M. EL REY

DON ALFONSO XII.

Verdadero retrato de oleografía en lienzo, de 72 centímetros de alto y 42 de ancho, propio para escuelas, salón de sesiones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos, juzgados, etc., etc.

Se halla de venta en la administración de «El Mundo Cómico», calle de Isabel la Católica, núm. 10, Madrid, y se remite á provincias franco de porte, enviando letra del giro mútuo por valor de 8 p. setas á favor del administrador del mismo D. José Jáme.

EL MUNDO COMICO.

SEMANARIO HUMORISTICO ILUSTRADO. Isabel la Católica, 10, bajo, Madrid.

Esta interesante publicación contiene chispeantes artículos, anécdotas, cuentos, epigramas, con caricaturas de nuestros mejores dibujantes, grabadas por distinguidos artistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En provincias: un trimestre 13 reales; un semestre 26 y un año 52.

Los suscriptores por 6 meses, recibirán como regalo el álbum cómico enq semestralmente se publica.

Paris, 44, R. Petites-Écuries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1887.

AGUA Y POLVOS DENTRÍFICOS

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 81; por menor, en Murcia, D. P. Leante.

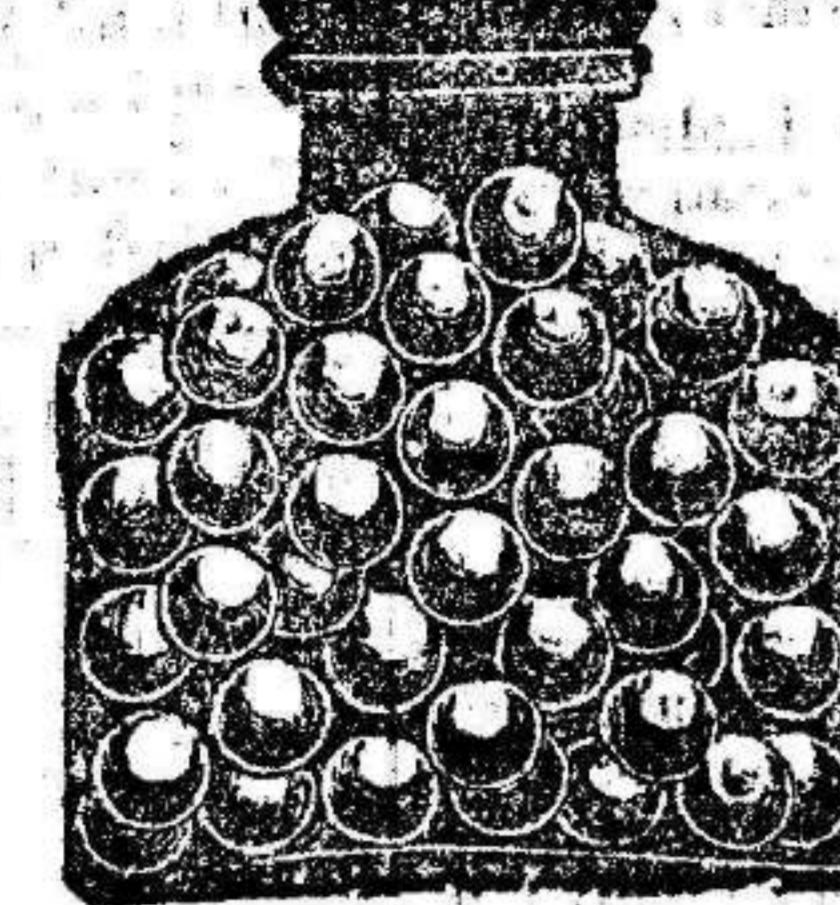
J. V. BONN

EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

78-44

PILDORAS (Vegetales)

AZUCARADAS



Fées de vida y hojas

DE SERVICIO
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas
rusticas y urbanas
que para fortificación del amueblamiento de la riqueza deben darse
en su momento de evolución.

LA CATEDRAL SAGRADA,
obra predilecta por el presbítero,
D. Mariano Yague.

Se venden los tomos 1º 4 4º a
22 rs. cada uno en el establecimiento
de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario,
Reales.

Papeletas 1º columnas 30
Id. 8 2 id. apaisadas 60
Id. 8 2 id. largas 120

En la primera página son dobles

los precios.

Se adquieren hasta las 9 y media de

la mañana para el obsequio del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el

10 por 10%.

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina, estricta ó purgante ha sido por mucho tiempo sentido por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol como una medicina que á la que purgante, combina todas las esencias y facultades de seguridad, y en todo, agradable catálogo para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas, sino que son preparadas de la más escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud medicinal, entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Potio Iodinum, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol se hallan para ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia ó indigestión, Hidropesia, gestación, Dolor de cabeza, Extremismo húmedo, Jaqueca, Afección del hígado, Cardiata y flatulencia, Ileíasis, Estomago suco, Almorranas, Falta de apetito, Abento férreo.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la Zarzaparrilla de Bristol, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

En la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drapería de los señores Ferrer y Hernández, plaza de S. Justo y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Bailla, diariistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

193-58

Remedio árabe para curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, inclusive la jaqueca, todo clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las paroxysmas, los vaivenes, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las mareas, digestiones, los vómitos, acedias, malestar, ardor, flato, exceso de hincos, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gástrico-intestinal; el histerismo y desreglamento; la anemia, elorosis, hidropesia, diabesis, escrófulas, raquitismo e intermitentes. Su uso contiene las propiedades curativas, evita las congestiones, es tonico neurosténico, estimula el gárgano, sanifica por las enfermedades que evita, es uso diario y verdaderas panaceas para las enfermedades de la humanidad.

Las certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones seguramente conseguidas con el Café Nervino, referidas a todo, otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. cada 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los derivados

Madrid: Central: calle de Pérez y Muñoz, 18. Dr. Morales.—Murcia, farmacias del Dr. López, Llorente; y Muñoz. Platería.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Vélez-Rubio, Totana, Cuevas, Huercal-overa, en la farmacia de Martínez, Lorca.—Y-a, farmacia de Maestre y Baños.

Se dan y remiten gratis prospectos a quien los pida.

8—4

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SEPTIMANA SECRETA

SEPTIMANA SECRETA